

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 4880** *Resolución de 16 de marzo de 2022, de la Dirección General para el Servicio Público de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 173/2021, interpuesto ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 6.*

En virtud a lo acordado por el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 6, se emplaza a todos los interesados en el Acuerdo de 27 de mayo de 2021, dictado por el Tribunal Calificador Único de las pruebas selectivas convocadas para ingreso en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa, turno libre, por Orden JUS/903/2019, de 9 de agosto (BOE de 31 de agosto), del Ministerio de Justicia, en los Autos relativos al recurso contencioso-administrativo número PA 173/2021, interpuesto por doña Susana Romero Vicente, para que puedan comparecer ante el referido Juzgado en el plazo de nueve días desde la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», según lo establecido en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 16 de marzo de 2022.—La Directora General para el Servicio Público de Justicia, María del Ángels García Vidal.